



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
**Dirección Provincial de Diseño, Gestión
y Evaluación Curricular**



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PARTICIPACIÓN, REFLEXIONES Y APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DEL CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Documento borrador para la consulta

Equipo Areal Jurisdiccional

Prof. Marisa Manzotti

Prof. Matías Cravero

Julio 2011

Documento borrador, se solicita no difundir ni citar.

PENSAR LA ENSEÑANZA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL CICLO BÁSICO DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Profesora Marisa Manzotti
Profesor Matías Cravero

La Construcción de la Ciudadanía¹ reviste especial importancia en esta etapa educativa, en términos de continuidad con el nivel primario y profundización de las herramientas conceptuales y las prácticas concretas que les permiten a los estudiantes conocer y participar activamente en la vida democrática de la institución educativa a la que asisten y de la comunidad en la que viven.

Se destacan entonces, como elementos centrales para la enseñanza de este espacio curricular, la explicación de conceptos éticos, jurídicos, sociológicos y políticos que permitan la reflexión crítica y la discusión argumentativa de las representaciones o imaginarios sobre la organización social y la promoción de prácticas democráticas que posibiliten a los estudiantes dotar de una encarnadura cotidiana al conocimiento teórico en torno a los derechos y deberes de los ciudadanos.

La Construcción de la Ciudadanía también puede ayudar a los jóvenes estudiantes a pensar de manera no condescendiente los nuevos “lugares pedagógicos” donde están siendo subjetivados:

Los lugares pedagógicos son aquellos donde el poder se organiza y despliega, incluidas las bibliotecas, la televisión, las revistas, los periódicos, los juguetes, los videojuegos, los libros, los deportes, los anuncios publicitarios². Muchas de las organizaciones que actualmente llevan adelante la pedagogía cultural no son organismos educativos sino entidades comerciales que no apuntan al bien social sino a la ganancia individual o corporativa. Los modelos sociales y los patrones de consumo desarrollados por las corporaciones y la publicidad habilitan a las instituciones comerciales como los «profesores del nuevo milenio». Desconocer este contexto puede convertirse en obstáculo para la acción pedagógica en la escuela. (Minzi, V. 2003)

Pensar y actuar de manera cada vez menos ingenua, son dos de las coordenadas centrales en la formación de todo ciudadano. Y si anhelamos que estas coordenadas puedan desarrollarse, es necesario alentar a los estudiantes para que asuman la democracia como un modo de vida y convivencia que no se reduce al ejercicio del sufragio, al conocimiento del Preámbulo o a la repetición de algunos artículos de la Constitución. La democracia es un campo de litigios, de conflictos y consensos, de intereses contradictorios, un espacio para desplegar prácticas sociales concretas, una corriente de ideas y acciones que pueden interpelar al mismo Estado-Nación, promoviendo cambios y presionando a los aparatos de administración para que den nuevas respuestas a nuevos problemas.

La Construcción de la Ciudadanía dentro del campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades

Si bien este espacio curricular tiene una identidad y autonomía propias como ámbito humanístico de reflexión, al mismo tiempo presenta numerosos puntos de contacto con las Ciencias Sociales. Es decir, la reflexión ética y política sobre la cuestión de la ciudadanía se enmarca en contextos configurados por múltiples prácticas sociales. Y son precisamente esas diferentes prácticas sociales las que interesan a disciplinas como la Historia y la Geografía. Por lo tanto, en las reuniones del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, (o en el marco de los proyectos curriculares específicos que diseñe cada institución), los profesores que dictan Construcción de la Ciudadanía podrán entablar fecundos diálogos e intercambios con el resto de los colegas, para generar así algunos proyectos didácticos integrados donde los préstamos y las interacciones entre los espacios curriculares favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

¹ El nombre “Construcción de la Ciudadanía” hace referencia a la adquisición activa y gradual del estatuto de ciudadano/ciudadana en contraposición a otras perspectivas de las que se infiere una noción de ciudadanía de carácter pasivo, basada en el conocimiento teórico de derechos y deberes.

² Y por supuesto, también en Internet.

PROPÓSITOS

Promover en los estudiantes:

*Actitudes y prácticas de carácter democrático, a través de actividades pedagógicas que fomenten la autonomía, el diálogo y la acción concertada, en pos de la construcción ciudadana, gradual y activa, como sujetos de derechos.

*La reflexión crítica y fundamentada del entorno moral e institucional propio de las sociedades contemporáneas, mediante actividades que permitan entrar en contacto con casos o situaciones que interpelen los prejuicios, estereotipos y temores de los colectivos humanos.

EJES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

A continuación se presentan los ejes en torno a los cuales se seleccionarán y organizarán los contenidos. Para esto se considerarán los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante su tránsito por la escuela primaria. Esta tarea no es para nada superflua, sino que resulta muy relevante para promover en los estudiantes la vinculación entre aquello que han estudiado durante años y los nuevos conocimientos, favoreciendo así su enriquecimiento y consolidación.

El orden de aparición de los ejes no impide que, al interior de cada año, se puedan abordar en forma paralela o integrada, ya que los contenidos que refieren a cada eje están íntimamente relacionados.

Eje: La reflexión Ética

En este eje nos proponemos alentar en los estudiantes un conjunto de reflexiones críticas sobre las normas de convivencia, la justicia, la igualdad y la libertad, las fuentes de información y los dilemas morales.

Al hablar de “reflexiones críticas” nos referimos a los análisis, interpretaciones y argumentaciones que es necesario promover en los estudiantes al momento de abordar temas vinculados directamente con principios morales. Por supuesto que la reflexión crítica que pondrán en juego los alumnos no será la de un filósofo, y operará más bien como un ensayo, como una exploración, teniendo en cuenta la edad y el recorrido formativo de los estudiantes; pero con la ayuda del docente, de manera gradual, los jóvenes irán enriqueciendo sus análisis y su capacidad para argumentar.

Debe quedar claro entonces que a reflexionar y argumentar no se aprende de una vez y para siempre, sino que se trata de un proceso lento y paulatino, en el que hay ensayos, errores, aciertos, avances y hasta retrocesos parciales.

Por lo tanto, resulta imprescindible que el docente de Construcción de la Ciudadanía habilite espacios y actividades pedagógicas en las que los alumnos puedan poner en práctica su capacidad para elaborar reflexiones críticas, sabiendo que dichas prácticas serán arduas y complejas, pero al mismo tiempo impostergables, en el marco de una sociedad democrática.

Contenidos para el eje “La Reflexión Ética” de Primer Año.

* Análisis de las situaciones conflictivas de la vida escolar y las normas de convivencia como una construcción común entre directivos, docentes y estudiantes. Comprensión de la importancia de las normas en función de su capacidad para regular el accionar humano.

*Introducción al debate argumentativo considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.

* Interpretación del accionar humano y su impacto sobre la justicia y la libertad como coordenadas de la vida social. Análisis de casos concretos: el mundo de la economía como construcción social. Exposición de situaciones en las que se pueda apreciar:

++ Un vínculo conflictivo entre ambos términos.

++ Un vínculo basado en el equilibrio.

* Análisis de diferentes miradas sobre las tecnologías de la información y la comunicación:

++ Aspectos positivos: El acceso instantáneo a variadas fuentes de información y esparcimiento. La posibilidad de forjar lazos de amistad y fraternidad con personas radicadas a miles y miles de kilómetros de distancia de nuestros hogares. Internet como punto de encuentro para el accionar político.

++ Aspectos negativos: La existencia de una brecha digital, ente quienes acceden y quienes no acceden a las tecnologías de la información y la comunicación. Los contenidos violentos y la difusión de estereotipos. Las posibles intromisiones a la privacidad en función del manejo de la información en los sitios web. La información apócrifa.

* Ejercitación en el registro y la elaboración escrita del trabajo reflexivo sobre temas y problemas morales mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y/o colectiva de los mismos. Trabajo con dilemas.

Contenidos para el eje “La Reflexión Ética” de Segundo Año.

* Análisis de diferentes problemas socio-ambientales (Sustentabilidad, contaminación, rol de las multinacionales, el Estado y de las ONG).

* Reflexión sobre el arte y sus múltiples manifestaciones (Música popular, teatro callejero, afiches, videos, música clásica, danza).

* Introducción exploratoria sobre la cuestión de la re-distribución del ingreso, la desigualdad de acceso a los bienes culturales y la seguridad. El rol de las autoridades públicas, los grupos de interés (madres del dolor, entre otros), las fuerzas de seguridad y los ciudadanos.

* Identificación de intereses y valores en las acciones de diferentes grupos humanos; tomando como ejemplos para el análisis: las organizaciones ambientalistas, las empresas multinacionales, los colectivos artísticos y los partidos políticos.

* Análisis de falacias no formales en la argumentación de ideas (descalificación personal del interlocutor, maniqueísmo, descontextualización, anacronismos, etc.). Estudio de casos extraídos de debates televisivos y de artículos periodísticos.

Contenidos para el eje “La Reflexión Ética” de Tercer Año

* Análisis de las representaciones sociales subyacentes a las acciones humanas, reconociendo sus alcances y consecuencias éticas y políticas. (Ideas y prejuicios utilizados durante los primeros años de la expansión del SIDA, ideas y prejuicios vinculados a la pobreza y los pobres, etc.).

* Ejercitación en la construcción de una posición propia por medio de la argumentación en debates sobre temas controvertidos de la sociedad actual (el aborto, la eutanasia, la despenalización del uso para consumo personal de drogas, etc.).

Eje: La construcción histórica de las identidades

Dentro de este eje se anudan diferentes campos de conocimiento que colaboran en la construcción histórica de la identidad.

Los individuos, dentro de diferentes marcos sociales (marco familiar, escolar, generacional, comunitario, sindical, étnico, etc.) van construyendo y resignificando sus inscripciones identitarias.

Ahora bien, para avanzar en la conformación de una sociedad pluralista e inclusiva, es necesario que toda construcción de identidad esté abierta al diálogo y al conocimiento de otras realidades subjetivas y grupales. Por eso, desde Construcción de la Ciudadanía, el docente debe elaborar propuestas pedagógicas que permitan a sus estudiantes tomar contacto con variados derroteros identitarios. Por ejemplo, trabajar las sociabilidades juveniles, los principales rasgos del movimiento obrero, feminista y gay, los pueblos originarios, entre otros ámbitos productores de identidad. Claro que este abordaje no implica realizar un exhaustivo tratamiento historiográfico de cada movimiento social, basta aquí con presentar las características generales de las demandas y luchas emprendidas por los diferentes colectivos.

Es importante tener en cuenta que Construcción de la Ciudadanía es un espacio curricular que surge del encuentro de diferentes miradas o perspectivas disciplinares, donde confluyen la perspectiva filosófica, historiográfica, política, sociológica y antropológica. No obstante ninguna de estas miradas debería convertirse en hegemónica, sino que su función es combinarse y dialogar en pos de un objetivo más amplio y general: apoyar y enriquecer la construcción de ciudadanos críticos capaces de profundizar y mejorar la democracia.

Contenidos para el eje “La construcción histórica de las identidades” de Primer Año

* Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y/o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales a partir de entrevistas con adultos, jóvenes y otros actores sociales. Análisis e interpretaciones a partir de los siguientes ejemplos:

- ++ Los diversos tipos de familias y su despliegue en el escenario contemporáneo.
- ++ Las sociabilidades juveniles. Sus códigos y lógicas de funcionamiento.
- ++ Los pueblos originarios. Sus expresiones culturales y cosmovisiones.
- ++ El movimiento obrero como una usina de identidad.
- ++ Principales características del movimiento feminista a lo largo de la historia.
- ++ Principales características del movimiento gay a lo largo de la historia.
- ++ Crítica fundamentada de los modelos de belleza corporal predominantes en los medios masivos de comunicación.

* Interpretación de la identidad individual como una lenta construcción que se desarrolla en el tiempo histórico y va cambiando según las épocas.

* Ejercitación en la comunicación de ideas y sentimientos personales a través de distintos formatos expresivos: diarios, blogs, dibujos, canciones, fotos, etc.

Contenidos para el eje “La construcción histórica de las identidades” de Segundo Año

* Interpretación de los modos y procesos de construcción de las identidades colectivas, analizando las interacciones y los conflictos entre grupos y sectores de América Latina: Descendientes de europeos, afrodescendientes y pueblos originarios.

* Análisis de las sociabilidades juveniles (floggers, emos, glams, skaters, graffers, jóvenes en situación de calle, colectivos político-juveniles, etc.). Interpretación de las formas en que los adultos se representan y tipifican a los jóvenes: encuentros y desencuentros generacionales. Los jóvenes y el mercado laboral.

* Reflexión crítica sobre la diferenciación conceptual entre diversidad cultural y asimetría socioeconómica.

* Valoración de la diversidad como derecho de las personas y los grupos al ejercicio de su propia identidad cultural para el reconocimiento mutuo y para resistir las presiones de homogeneización e invisibilización.

* Valoración y respeto por las diferencias de género y de diversidad sexual, así como las múltiples formas de ser varones y mujeres en nuestras sociedades y en nuestras culturas, con el propósito de superar visiones esencialistas y naturalizadas sobre los roles masculinos y femeninos, evitando así la reproducción de las relaciones jerárquicas entre los géneros.

Contenidos para el eje “La construcción histórica de las identidades” de Tercer Año

* Estudio crítico de las representaciones sociales sobre los modelos corporales y estéticos. Identificación de estereotipos y análisis de su incidencia en la construcción de identidades juveniles.

* Reflexión sobre la sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con los otros/as, la pareja, el amor como apertura al otro/a, valoración del cuidado mutuo en las relaciones afectivas.

* Análisis de los movimientos políticos a favor de una globalización alternativa (ATTAC, el Foro Social Mundial).

Eje: La ciudadanía, los derechos y la participación política

En el presente eje se pretende explorar junto a los estudiantes, las distintas modalidades de participación política, entendiendo que la democracia es mucho más que un conjunto de prácticas concretas, que un grupo fijo y estanco de preceptos legales.

Cada modalidad de participación política pone en juego la cuestión del acceso a la información y activa la dialéctica entre derechos y deberes ciudadanos. Por eso es que consideramos de gran importancia educativa que desde Construcción de la Ciudadanía se puedan elaborar proyectos pedagógicos capaces de incentivar la participación política de los estudiantes en temas de interés escolar y comunitario.

Cuerpos legales como el Estatuto Municipal, la Constitución Provincial y la Constitución Nacional, pueden ser mejor comprendidos por los alumnos si se acercan a ellos buscando fundamentos y un encuadre normativo para los proyectos concretos en los que se hallan participando.

Contenidos del eje “La ciudadanía, los derechos y la participación política” para Primer Año.

* Análisis de la distinción existente entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La reflexión crítica sobre la norma y la autoridad como garantes de los derechos.

* Introducción al concepto de Estado, sus prerrogativas y su crisis contemporánea.

* Valoración de la relación entre democracia y derecho a la información. Estudio de Caso: Análisis de los artículos más relevantes de la nueva ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

* Interpretación de las distintas modalidades de participación política: La participación a través de los partidos políticos, las asociaciones sindicales, los centros de estudiantes, las ONG, los clubes de barrio, las marchas y manifestaciones, la recolección de firmas como estrategia para instalar entre los cuerpos legislativos un tema de interés general, la biopolítica.

* Estudio de los Derechos Humanos como construcción histórica resultante de diferentes luchas sociales. Análisis crítico de:

++ Situaciones concretas en las que se aprecia una clara intervención de los poderes del Estado y de organizaciones varias, para asegurar el cabal cumplimiento y defensa de algunos de los Derechos Humanos.

++ Situaciones concretas en las que se vulnera el derecho de las personas y/o que involucren crímenes de lesa humanidad, tanto del presente como del pasado, a través de testimonios que surgen de diversas fuentes de información.

* Interpretación de los nuevos derechos y las nuevas formas de participación vigentes a partir de la reforma constitucional de 1994.

* Aproximación crítica a la comprensión de los derechos civiles y políticos en sus articulaciones y disonancias con los derechos económicos, sociales y culturales. Estudio de Caso: Análisis comparado del artículo 14 y 14 bis de la Constitución Nacional, su vigencia o ausencia en casos concretos de la realidad argentina.

* Análisis de la Constitución Provincial y de los Estatutos/Cartas Orgánicas Municipales a través del tratamiento de casos concretos de la realidad local y provincial.

Contenidos del eje “La ciudadanía, los derechos y la participación política” para Segundo Año.

- * Estudio de la Constitución Nacional como organizadora del Estado de Derecho. Análisis de casos en los que se cumplen e incumplen los preceptos, derechos y garantías constitucionales.
- * Interpretación de las normas escolares y su sintonía y/o incongruencia con los principales planteos de la Constitución Nacional.
- * Estudio de la Constitución Provincial y el Estatuto/Carta Orgánica Municipal como organizadores del Estado de Derecho a nivel jurisdiccional y local respectivamente. Análisis, a través de distintas noticias periodísticas, de casos en los que se cumplen e incumplen los preceptos, derechos y garantías establecidos por la Constitución Provincial y el Estatuto/Carta Orgánica Municipal.
- * Análisis de las implicancias sociales de la Ley de Promoción Económica 19640.
- * Interpretación del funcionamiento de los Organismos Internacionales como garantes de los Derechos Humanos a partir de documentos como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- * Reflexión activa sobre Centro de Estudiantes y la vida escolar. Los delegados, las asambleas, el diálogo y la búsqueda de consenso entre los estudiantes y con otros actores institucionales.
- * Reflexión activa sobre los nexos entre un Centro de Estudiantes y la comunidad.
- * Encuentros entre estudiantes y diversas organizaciones locales (sindicatos, fundaciones ambientalistas, vecinos autoconvocados, centros de residentes, Concejo Deliberante, etc.).

Contenidos del eje “La ciudadanía, los derechos y la participación política” para Tercer Año.

- * Reflexión sobre la violación sistemática de los derechos humanos durante la última dictadura militar.
- * Estudio de los derechos humanos en Argentina desde la recuperación de la democracia hasta la actualidad. Análisis de casos concretos a través de documentos históricos y noticias periodísticas recientes.
- * Interpretación de la causa Malvinas. El testimonio de los ex combatientes. La tensión entre el análisis de una guerra que se libró en medio del Terrorismo de Estado y los reclamos históricos legítimos e imprescriptibles.
- * Reflexión activa sobre la participación de los estudiantes en la gestión escolar.
- * Avance y desarrollo del proyecto de construcción de un Centro de Estudiantes. Llamado a elecciones, difusión de las propuestas presentadas por cada lista y votación. Confirmación de las autoridades electas.

RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS

Para comenzar, queremos recordar, una vez más, que el orden de aparición de los ejes de contenidos no impide que, en cada año del Ciclo Básico de la Secundaria, se puedan abordar en forma paralela o integrada, ya que los contenidos que refieren a cada eje están íntimamente relacionados.

Por ejemplo, en primero, segundo o tercer año, a través de un determinado recorte didáctico, se pueden enlazar contenidos que refieren a la reflexión ética, la construcción histórica de las

identidades y a la ciudadanía, los derechos y la participación política. Así es que, desde las recomendaciones didácticas intentaremos ensayar distintas modalidades de recortes didácticos para poner a dialogar a los ejes entre sí.

También se aprovechará este espacio para profundizar en algunos conceptos y perspectivas teóricas que resultan imprescindibles para acompañar con fundamentos epistemológicos los recortes propuestos.

Recomendaciones didácticas para el primer año

Estas recomendaciones didácticas pretenden ejemplificar, a través de un breve desarrollo de algunos de los contenidos propuestos, posibles modos y formas de planificar la enseñanza en Construcción de la Ciudadanía.

Es importante tener en cuenta que los Ejes de Contenidos no son rígidos e inamovibles, por lo que a través de las recomendaciones didácticas, se pueden efectuar recortes para enlazar distintos Ejes entre sí. De esta forma se evita un abordaje lineal y herméticamente jerarquizado de los contenidos. La idea entonces es poder, a través de los diferentes recortes didácticos, trazar una suerte de diagonal que permita trabajar una variedad de contenidos, sin que sea necesario un recorte didáctico para cada contenido propuesto.

La participación de los estudiantes en la vida institucional

**Se sugiere trabajar con los alumnos la importancia de su involucramiento en la vida institucional, para sumar sus puntos de vista e ideas a las de los porteros, profesores y directivos del establecimiento. La intención es que dicho trabajo vaya enlazando los diferentes contenidos de Construcción de la Ciudadanía. Por ejemplo, se puede instalar la cuestión del Centro de Estudiantes, como un proyecto de cara al futuro. A partir de ese proyecto se deberían abordar temas como la representatividad, el rol de los delegados de cada curso y el diálogo responsable con los adultos que forman parte de la institución educativa.

Además, el profesor o profesora de este espacio curricular, puede estimular a sus alumnos para que a través de Internet entren en contacto con Centros de Estudiantes de otras jurisdicciones del país, con el objetivo de recabar información y evacuar dudas.

También sería muy significativo que el docente de Construcción de la Ciudadanía proponga al grupo áulico indagar en la comunidad local, para rastrear necesidades y potencialidades a partir de las cuales, el futuro Centro de Estudiantes podría pensar líneas de acción que le permitan interactuar con el entorno social extra-escolar.

Claro que, si se quiere darle continuidad a esta iniciativa, será imprescindible que en los años siguientes se siga desarrollando y enriqueciendo el proyecto de conformación de un Centro de Estudiantes, para finalmente darle una concreción específica, probablemente hacia el tercer año consecutivo desde que la institución comenzó con dicha iniciativa.

Recursos y materiales para el trabajo con la identidad

**Para el Eje 2, entre otros recursos didácticos susceptibles de ser utilizados, recomendamos trabajar con algunas películas. Por ejemplo, para el tema de las culturas juveniles, un material filmico interesante es “Pizza, Birra, Faso”. Mientras que para el contenido que versa sobre el movimiento obrero, sugerimos el film “Tiempos Modernos”. La idea es que las películas sean verdaderamente analizadas, y para ello el docente debe planificar consignas de trabajo y actividades que permitan conectar los planteos filmicos con otras fuentes de información, tales como las fuentes bibliográficas. Estas fuentes bibliográficas pueden ser textos escolares, periodísticos, literarios, etc.

Siguiendo a Silvia Duschatzky, entendemos a la identidad como un proceso cambiante en el que interactúan múltiples singularidades. Por eso sostenemos que “la función de la escuela con relación a la diversidad es que se vuelvan inteligibles los significados...Lo universal no sería entonces la socialización de valores homogéneos o de significados únicos sino la universalización del derecho a conocer e interpretar las diferencias, de modo que podamos dialogar con ellas”.³

Algunas definiciones vinculadas con la cuestión de la Diversidad Cultural

La valorización de las conformaciones culturales depende de las perspectivas con las cuales nos acercamos a dichas conformaciones. Y a su vez, las perspectivas dependen de los lugares sociales y geográficos que ocupamos al momento de realizar la valoración ya referida. En Ciencias Sociales y especialmente dentro del ámbito escolar, cuando se abordan temáticas relacionadas con las diferencias, suelen aparecer tres perspectivas:

³ Duschatzky, Silvia, en Méndez, Laura Marcela, ¡Sociales Primero! La teoría va a la escuela, Bs. As., Novedades Educativas, 2000, pág. 58.

El etnocentrismo. Implica acercarse a otra cultura interpretándola desde la propia. En la actualidad, es muy difícil que alguien se reconozca como etnocéntrico, pero es muy fácil detectar formas sutiles o encubiertas de miradas etnocéntricas: la convicción de que todas las culturas se están occidentalizando, la actitud paternalista con personas de otra cultura (sobrepotección, sobrevaloración), etcétera.

El relativismo cultural. Valora todas las culturas por igual. Esta postura conlleva el riesgo de instaurar el desinterés hacia el encuentro cultural; la falta de sentido crítico al considerar que todo es válido porque es manifestación cultural y promover el conservadurismo al considerar que –debido a que todo es bueno como está– no hay que mezclar ni contaminar, negando así la posibilidad de adaptación y aprendizaje cultural.

El interculturalismo. Valora, al igual que el relativismo cultural, todas las culturas por igual, pero avanza desde el respeto al encuentro y comunicación de los integrantes de las diferentes culturas en condiciones de igual y desde una postura crítica, tanto de la propia cultura como la de los demás.

Dentro de estos parámetros, puede asociarse asimilación y marginación con etnocentrismo, separación con relativismo cultural e integración con interculturalismo.

Al trabajar estos conceptos con los alumnos, sería oportuno proponerles una actividad artística para plasmar en imágenes ideas que a veces se presentan como muy abstractas. Por ejemplo, los alumnos, con la ayuda del docente del espacio y con la participación de algún docente de los lenguajes artísticos, podrían elaborar un mural que de cuenta de las virtudes del interculturalismo.

La biopolítica en la escuela

**En el Eje 3 se hace mención al concepto de “biopolítica”. Se trata de una noción muy interesante para la Construcción de la Ciudadanía. Un accionar es biopolítico cuando, en la vida cotidiana, cualquier individuo, al vincularse con sus semejantes en un espacio público, pone en juego afectos, ideas y conductas que tienden a sobrepasar o desbordar los límites, preceptos y mandatos más o menos institucionalizados.

El desborde de la biopolítica no debe ser considerado como un sinónimo de caos o anarquía. Se trata, por el contrario, de un orden particular, de una red inteligente de singularidades que tramitan sus necesidades y deseos a partir de formas novedosas en las que por sobre las relaciones jerárquicas priman los vínculos horizontales.

Por todo lo dicho anteriormente, es importante que las instituciones educativas, en vez de pretender invisibilizar la dimensión biopolítica de las subjetividades que las habitan, habiliten espacios para su explicitación y discusión. La construcción progresiva y dialogada de un Centro de Estudiantes, es una manera de conceder un campo para que alumnos y alumnas puedan expresar sus necesidades de carácter biopolítico, para luego, a través de la búsqueda de consensos con el personal de maestranza, docentes y directivos, tomar decisiones que introduzcan cambios positivos en la vida escolar. Pero también es necesario que los docentes tengan la suficiente tolerancia como para permitir y hasta alentar, en un marco de respeto, la emergencia de espacios biopolíticos inéditos, no prefigurados de antemano por los adultos y de genuina creación de los jóvenes.

Recomendaciones didácticas para el segundo año

Estas recomendaciones didácticas pretenden ejemplificar, a través de un breve desarrollo de algunos de los contenidos propuestos, posibles modos y formas de planificar la enseñanza en Construcción de la Ciudadanía.

Es importante tener en cuenta que los Ejes de Contenidos no son rígidos e inamovibles, por lo que a través de las recomendaciones didácticas, se pueden efectuar recortes para enlazar distintos Ejes entre sí. De esta forma se evita un abordaje lineal y herméticamente jerarquizado de los contenidos. La idea entonces es poder, a través de los diferentes recortes didácticos, trazar una suerte de diagonal que permita trabajar una variedad de contenidos, sin que sea necesario un recorte didáctico para cada contenido propuesto.

La participación de los estudiantes en la vida institucional

Este recorte puede transversalizar todos los contenidos del año, debido a las lecturas y acciones necesarias para desplegarlo. Por ejemplo, al trabajar con los estudiantes la dinámica de una Asamblea de delegados, se estará abordando la cuestión de la participación ciudadana; y cuando se invite a miembros de organizaciones ambientalistas para dialogar en el marco de la Asamblea de delegados estudiantiles, se estará avanzando en el tratamiento de las problemáticas ambientales.

Recursos y materiales para el trabajo con la identidad

Para abordar la cuestión de las identidades, y fundamentalmente el tema de las sociabilidades juveniles, recomendamos habilitar las voces de los propios estudiantes, quedando para el docente el rol de coordinador, atento a la posible aparición de expresiones, actitudes y conductas discriminatorias, para volverlas objeto de crítica y deconstrucción.

También sugerimos trabajar con películas cuya temática se vincula con los contenidos y abre terreno a la reflexión; por ejemplo, se podrían reproducir y analizar filmes como:

“Paco. La punta del iceberg” de Diego Rafecas. Esta película puede ayudar a pensar y tomar postura frente al mundo de los jóvenes en situación de calle.

“Home. ¿Dulce Hogar”, dirigida por Úrsula Meier. En esta película, frente a una problemática familiar, se aprecian dos reacciones muy distintas por parte de las jóvenes hijas. Una de ellas se sumerge en una apatía e inacción casi totales, mientras que la otra busca información sobre la cuestión que afecta al grupo familiar y actúa en consonancia con esa información recolectada.

“Te exploding girl/ Un amor de verano”, dirigida por Bradley Rust Gray. En esta película se aborda el tema de las relaciones sentimentales fugaces entre los jóvenes, de un modo ameno, sin prejuicios ni estereotipos.

La Ley de Promoción Económica 19640

En 1972, el ministro de Hacienda y Finanzas Cayetano Licciardo, eleva al presidente de facto, Alejandro Lanusse, un proyecto de ley en cuyos considerandos plantea:

“El régimen anterior cumplió su ciclo, pero no es menos cierto de que las circunstancias que lo motivaron originalmente, en cuanto se referían a la peculiar situación geográfica extremadamente austral de los territorios involucrados y sus consecuencias directas en materia de relativo aislamiento, condiciones de vida y grado de actividad económica y su desarrollo en gran parte mantienen actualidad”.

Al hablar del régimen anterior Licciardo hacía referencia al decreto ley de 1956, elaborado por el Poder Ejecutivo Nacional, que declaró Zona Franca al Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

La administración nacional liderada por Lanusse consideraba que, en términos geopolíticos, Tierra del Fuego era un territorio muy poco poblado y vulnerable ante una hipótesis de conflicto con Chile. Por eso el 2 de junio de 1972 se publica en el boletín oficial la ley 19640, de promoción económica para Tierra del Fuego. Dicha ley estableció y establece una serie de incentivos y exenciones impositivas con el objetivo de promover la radicación de industrias en Tierra del Fuego y el consiguiente crecimiento demográfico a través de la llegada de migrantes provenientes de las distintas jurisdicciones de la Argentina.

Compartimos a continuación una tabla demográfica muy ilustrativa:

Crecimiento demográfico de Ushuaia

Año	Cantidad de habitantes en Ushuaia
1893	149
1914	1.558
1947	2.182
1960	3.453
1970	5.677
1980	11.443
1991	29.411
2001	57.198

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo. (INDEC)

Si bien la tabla precedente sólo contiene valores para Ushuaia, algo muy similar ocurrió en Río Grande. Es evidente que en la década de 1970 el ritmo del crecimiento demográfico se acelera notablemente; por ejemplo, entre 1970 y 1991 la población de Ushuaia casi se sextuplicó. Esto tiene que ver con los efectos de la Ley 19640 que generó un flujo incesante de mano de obra.

Ahora bien, aunque la ley buscaba fortalecer la soberanía argentina en Tierra del Fuego mediante el crecimiento económico y la radicación de más ciudadanos argentinos, sus objetivos, con el paso del tiempo, fueron ampliamente superados por la dinámica social que se fue estructurando. Es decir, afortunadamente la hipótesis de conflicto bélico con Chile no se concretó, y no sólo llegaron a esta Isla mujeres y hombres argentinos, sino que también lo hicieron paraguayos, bolivianos, uruguayos, peruanos y aún más personas de origen chileno.

Entonces, la importancia profunda de la Ley 19640, no hay que buscarla en las motivaciones geopolíticas de una dictadura militar, sino en el proceso social que se desencadenó a partir de su implementación. Y en gran medida el valor de ese proceso social radica en la configuración de Tierra del Fuego como un complejo cultural múltiple y diverso, donde las diferencias pueden generar fecundos vínculos interculturales.

Por eso recomendamos que, al momento de abordar en la escuela este tema, se trabaje con las voces de los obreros que trabajaron y/o trabajan en los parques industriales construidos al amparo de la Ley de Promoción Económica. Aquí la historia oral puede permitirnos conocer las vivencias de quienes, en carne propia, experimentaron el proceso histórico que está siendo estudiado.

Recomendaciones didácticas para el tercer año

Estas recomendaciones didácticas pretenden ejemplificar, a través de un breve desarrollo de algunos de los contenidos propuestos, posibles modos y formas de planificar la enseñanza en Construcción de la Ciudadanía.

Es importante tener en cuenta que los Ejes de Contenidos no son rígidos e inamovibles, por lo que a través de las recomendaciones didácticas, se pueden efectuar recortes para enlazar distintos Ejes entre sí. De esta forma se evita un abordaje lineal y herméticamente jerarquizado de los contenidos. La idea entonces es poder, a través de los diferentes recortes didácticos, trazar una suerte de diagonal que permita trabajar una variedad de contenidos, sin que sea necesario un recorte didáctico para cada contenido propuesto.

La participación de los estudiantes en la vida institucional

Este recorte puede transversalizar todos los contenidos del año, debido a las lecturas y acciones necesarias para desplegarlo. Por ejemplo, en la discusión de propuestas para el Centro de Estudiantes, el armado de listas y en el acto eleccionario, se pondrán en juego aspectos de la reflexión ética, la construcción histórica de las identidades, la ciudadanía y los derechos políticos.

Recursos y materiales para el trabajo con la identidad

Sugerimos trabajar con películas que habiliten la reflexión sobre contenidos relacionados con la diversidad de identidades. Por ejemplo:

“Preciosa” de Lee Daniels, ayuda a debatir la cuestión de la obesidad juvenil y los abusos sexuales.

“Batalla en Seattle” de Stuart Townseand, ayuda a comprender los orígenes del movimiento a favor de una globalización alternativa.

También es posible trabajar con obras literarias y canciones diversas. Por ejemplo:

El cuento “Negra Catinga” de la escritora patagónica Juana Porro. Se trata de un relato breve donde la cuestión racial se interpone en los lazos de amistad de un grupo de vecinos.

El poema “¿Qué pasaría?” de Mario Benedetti. Texto en prosa poética donde el autor uruguayo propone una identidad amplia, de corte humanista y alcance mundial, que no se detenga ante las fronteras del Estado y sus símbolos más representativos: banderas e himnos.

La canción “Imagine” de John Lennon. Composición musical en la que el músico inglés hace una llamado a superar las divisiones binarias y su interminable secuela de oposiciones y conflictos. La letra de la canción es una apuesta a la paz y el amor como hilo conductor del accionar humano.

Las representaciones sociales y el accionar de los jóvenes

Es muy importante entender que los prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones que adultos, jóvenes y niños despliegan, tienen como base común determinadas representaciones sociales negativas, que deben convertirse en objeto de estudio y crítica, para iniciar su transformación.

Una representación social es, según palabras de Moscovici “una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”.

Ahora bien, las representaciones sociales adquieren un sesgo negativo cuando, para volver inteligible determinado fenómeno, recurren a mecanismos discriminatorios, a la focalización de un grupo como “chivo expiatorio”, como responsable de los males del conjunto de la sociedad.

Así fue, por ejemplo, que a comienzos de la década de 1980, para explicar la novedad del SIDA, se difundió una representación social negativa según la cual el SIDA era la “peste rosa”, una infección mortal provocada por los homosexuales, por sus hábitos e inclinaciones eróticas. Entonces, volver explícitas las representaciones sociales negativas, puede ayudar a relativizarlas, ponerlas en duda y, en el mejor de los casos, a desactivarlas.

Pensar Malvinas

Pensar Malvinas como cuestión histórica y como fenómeno cultural implica un desafío tan interesante como impostergable en el ámbito escolar.

La nueva ley de Educación, en su artículo 92, compromete al Estado nacional y a los ministerios provinciales a sostener, mediante la enseñanza de los derechos argentinos, el reclamo por la soberanía argentina en las islas Malvinas. En este sentido, el Ministerio de Educación de la Nación ha editado un libro titulado precisamente “Pensar Malvinas”⁴. En dicho material aparecen importantes fuentes de información. Por ejemplo, se puede leer el comentario de un ex combatiente que afirma: “No fui a la guerra pensando en Galtieri sino en San Martín”. Ahora bien, esta apreciación pone el foco en un aspecto importante: Malvinas como causa, es muy anterior al uso político que la Última Dictadura Militar hizo del tema. Los reclamos por Malvinas se remontan al año 1833, cuando Gran Bretaña usurpa por la fuerza el archipiélago.

Durante buena parte del siglo XIX los reclamos diplomáticos por Malvinas fueron “tibios”, debido a los intensos vínculos económicos del país con Gran Bretaña. Ya en el siglo XX los reclamos se intensificaron hasta lograr que en 1965 Naciones Unidas emita las resoluciones 1514 y 2065, a través de las cuales se plantea que la usurpación de Malvinas es una situación colonial a resolver en el marco de la diplomacia internacional, con dos partes en litigio, el gobierno de la República Argentina y el de Gran Bretaña.

Claro que, a partir de 1982, la cuestión de Malvinas pasó a estar marcadamente conectada con los intereses espurios de la Última Dictadura Militar, en el marco del terrorismo de Estado.

Por todo lo expuesto, el abordaje de Malvinas en la escuela, debe evitar los análisis lineales e inclinarse por un tratamiento complejo, habilitando la interpretación de variadas fuentes de información.

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Proponemos una evaluación de procesos, que evite los cortes abruptos y preste especial atención a los desarrollos graduales, las insinuaciones y las potencialidades que los estudiantes pongan de manifiesto en la dialéctica entre la enseñanza y el aprendizaje.

Es muy importante que los docentes elaboren diferentes instrumentos de evaluación, para obtener una multiplicidad de datos e insumos sobre el estado de los aprendizajes logrados por los estudiantes. Instrumentos tales como “diarios” o “bitácoras” de clase, pruebas escritas, trabajos prácticos individuales y grupales, lecciones orales individuales y grupales, informes, monografías y salidas de campo con presentación de un trabajo final.

Por lo tanto, la calificación no debe circunscribirse únicamente al análisis de producciones finales, sino que también debe recoger todo un conjunto de aspectos propios del proceso de aprendizaje.

No se debe olvidar también, la dimensión ética de la evaluación. Todo docente, debe poder suspender a la hora de evaluar, sus preferencias o simpatías particulares por uno u otro estudiante, para desarrollar una tarea lo más imparcial posible.

Además, la evaluación también puede constituirse en un medio para que cada docente reflexione sobre sus propias prácticas pedagógicas, ajustando y modificando las debilidades y apuntalando las fortalezas.

Los instrumentos de evaluación deberán ser:

Abiertos, para poder evaluar procesos complejos y no sólo habilidades basadas en la memoria mecánica.

Globalizadores, para hacer posible la integración de los aprendizajes.

Flexibles, para ser adaptados a distintas situaciones.

⁴ Pensar Malvinas. Una selección de fuentes documentales, testimoniales, ficcionales y fotográficas para trabajar en el aula, Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

Dinámicos, para garantizar la expresión de los procesos de aprendizajes con sus logros y contradicciones.

Confiables, para permitir reunir verdaderamente las evidencias de lo que los docentes quieren evaluar, y para generar en los alumnos una adecuada comprensión sobre lo que se les está pidiendo, o, en otras palabras, lo que se espera de ellos.

Coherencia, para establecer un hilo conductor en cuanto a la concepción de evaluación y su correlato, el proceso de enseñanza por un lado y el proceso de aprendizaje por otra parte.

A continuación, tomando en cuenta los aportes de *Sanjurjo y Vera (1998)*, mencionaremos y describiremos las principales modalidades existentes para la elaboración de instrumentos de evaluación:

Pruebas tradicionales. También se las conoce como pruebas no estructuradas, porque en ellas se pide al alumno que desarrolle un tema de manera más o menos amplia. Según la dinámica que haya tomado la enseñanza y el aprendizaje, las consignas de las pruebas tradicionales podrán promover respuestas más elaboradas y de relación de conceptos o escritos que reproduzcan lo enseñado por el docente en un mero ejercicio de memoria repetitiva.

Las pruebas objetivas. Reducen la evaluación a una operación de medición. La supuesta objetividad que promueven las evaluaciones altamente estructuradas se desvanece si al analizarlas tomamos en cuenta que en ellas el azar juega un papel muy importante. Por ejemplo, cuando la pregunta demanda contestar sí/no, verdadero o falso, comprobamos que muchas veces los alumnos eligen una opción u otra confiando sólo en la fortuna o la buena suerte. Por supuesto que esto no significa que los docentes deban prescindir por completo de las pruebas objetivas, pero sí es necesario que al utilizarlas sean conscientes de sus limitaciones, para no erigirlas en el único instrumento posible.

Las pruebas semi-estructuradas. Son evaluaciones que promueven el razonamiento de los alumnos a través de consignas que demandan el uso de una memoria comprensiva, la interpretación y la síntesis. Guardan un equilibrio entre las pruebas tradicionales y las objetivas. Una evaluación semi-estructurada puede, por ejemplo, solicitar al alumno que elija entre verdadero o falso pero siempre fundamentando dicha elección. De esa manera la influencia del azar se limita y se alienta un trabajo intelectual en los estudiantes.

Entonces, teniendo en cuenta los elementos que componen las pruebas semi-estructuradas, podemos afirmar que son las que mejor expresan las características de un buen instrumento de evaluación.

Las pruebas de libro abierto. Pueden convertirse en excelentes recursos de evaluación y aprendizaje si están bien elaboradas y no sólo demandan al alumno la tarea de copiar del libro. Entonces, las pruebas de libro abierto deben exigir a los estudiantes poner en juego la capacidad de integrar, sintetizar, de extraer conclusiones, de analizar, de relacionar diversos puntos de vista, de relacionar los enfoques teóricos con la realidad, de fundamentar, etc.

Informes del profesor. Para registrar aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje realizado por los alumnos, es de mucha utilidad que el profesor elabore informes que pueden plasmarse en registros anecdóticos y fichas de seguimiento.

Registro del trabajo grupal. A través de fichas de registro el docente puede tomar nota de la dinámica con la que trabajan los distintos grupos de alumnos, prestando atención al aporte individual que cada estudiante realiza al grupo.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

- Aristóteles (2007). *Ética Nicomáquea*, Barcelona: RBA.
- Foucault, M. (2003) *La voluntad de saber*, Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Hardt, M. y Negri, A. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Hardt, M. y Negri, A. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Buenos Aires: Debate.
- Melgarejo, M. (2006) *Proyectos para la Construcción de Ciudadanía, Documento Programa de Transformaciones Curriculares. Materia Construcción de Ciudadanía*. La Plata: DGCyE.
- Navarrete, L. (2006). *Jóvenes, derechos y ciudadanía*, Madrid: Instituto de la Juventud. Disponible en el área de descarga de www.injuve.mtas.es
- Nietzsche, F. (1999). *La genealogía de la moral*, Buenos Aires: Bureau Editor.
- Nirenberg, O. (2006). *Participación de Adolescentes en Proyectos Sociales*, Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez Ibañez, J. (1998). *¿Un nuevo malestar en la cultura?*, Madrid: Siglo XXI.
- Sartre, J. P. (1957). *El existencialismo es un humanismo*, Buenos Aires: Sur.
- Schujman, G. (2004). *Formación Ética y Ciudadana. Un cambio de mirada*, Madrid: Octaedro-OEI.
- Virno, P. (2003). *Gramática de la Multitud*, Buenos Aires: Colihue.
- Savater, F. (2001). *Ética para Amador*, Barcelona: Ariel.

Otras Fuentes:

Portal educativo Eduteca

<http://www.eduteca.com.ar/>

Portal educativo Educar

<http://www.educ.ar/educar/site/educar/Recursos%20Educativos/index.html>

Ministerio de Educación de la Nación. Áreas Curriculares: Formación Ética y Ciudadana.

_ www.juventud.gov.ar

_ www.gob.gba.gov.ar/dirjuv/

_ www.nuevatierra.org.ar

_ www.unicef.org/argentina

_ www.cels.org.ar

_ www.redxder.org.ar

_ www.comisionporlamemoria.org

_ www.oij.org

_ www.poderciudadano.org

_ www.cidpa.cl

_ www.joveneslac.org

_ www.injuve.es

_ www.imjuventud.gob.mx